

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION 3 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia para el trabajo titulado «La Gaceta Extremeña del Estudiante».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) N.º de expediente: 02/02/98.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: incluido en el apartado 2) del art. 197 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, el objeto del contrato viene constituido por: La Gaceta Extremeña del Estudiante.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: -

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 19.900.368 ptas. (IVA incluido).

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 30.01.98.
- b) Contratista: Editorial Extremadura, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 19.900.368 ptas. (IVA incluido).

Mérida, a 3 de marzo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 6 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema

de subasta, por el procedimiento abierto, de los servicios de vigilancia y seguridad de la sede de la Consejería en la C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) N.º de expediente: 166/98.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios de Vigilancia y Seguridad de la sede de la Consejería en la C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Sede de la Consejería en la C/ Almendralejo, n.º 14 en Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31.12. 98

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: Tre millones ochocientos mil pesetas. (3.800.000 ptas.).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada (en base al art. 36.2 de la L.C.A.P.).
Definitiva: 152.000 ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924-381222.
- e) Telefax: 924-381480.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce ho-

ras del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección de Régimen Interior.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—Otras informaciones: Se contactará con la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior.

11.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 6 de marzo de 1998.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, sobre almacén para materiales de construcción. Situación: Proximidades Ctra. EX-118 (Navalmoral-Guadalupe), paraje «La Data» en Bohonal de Ibor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Almacén para materiales de construcción. Situación: Proximidades Ctra. EX-118 (Navalmoral-Guadalupe) Paraje «La Data». Promotor: Urbano Romero Navas. Bohonal de Ibor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra 21. en Cáceres.

Cáceres, 4 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 1998, sobre villa vacacional situación: paraje «La Vega» en Arroyomolinos de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Villa Vacacional. Situación: Paraje «La Vega» Promotor: Sociedad hotel rústico «El Refugio de la Vera» S.L. Arroyomolinos de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra 21. en Cáceres.

Cáceres, 11 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 17 de febrero de 1998 sobre construcción de nave-almacén. Situación parcela 179 del polígono 73 (Los Viñazos) Km. 1 de Ctra. local Azuaga-Malcocinado en Azuaga

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-